

Madrid 5 de Febrero de 1881-

Excmo. Sr. D. Rosario Acuña de la Iglesia

Mi muy querido Rosario

Levo en cama y muy molesto por una calentura reumática seis días y he recibido hace dos y por segunda vez un indecente anonisimo referente al premio que tu arranque generoso hacia la memoria de nuestro invaluable amigo Pablo concedió al autor del consabido tema - Suponese en el papechito que el no estar ya despauchado depende sin duda del interés que yo tengo como depositario que me hiciste de las mil pesetas, en retener esta cantidad y como quiera que alguna vez en la prensa se ha

decho alusión a la tardanza con que
este asunto se resuelve, me temo que
mi nombre vuelva a andar suando
con reticencias o alusiones tan poco deso-
rosas y no desee andar en vuestro
círculo poniendo en mal lugar, de pe-
rosos cuando menos, a los compañe-
ros encargados de juzgar las memorias,
y extender el acta de concesión del
premio.

Vergonzoso es por demás que he
ya pasado dos años y que no haya
habido interés ni tiempo para leer
y juzgar las memorias ligeras que
se han presentado y que después de
fallado ya el asunto se tarde meses
en extender el acta a pesar de
mis ruegos empeñados. Veo en esto
dos cosas que son deplorable. Primera

el poco entusiasmo con que se
ha acogido pensamientos tan noble
como el trazo por compañeros de
la profesión y aun de la especialidad
que Pablo cultivaba - y segundo, que
aunque el acto se estende, no se
cruce, pues no hego acabarla,
la ceremonia o solemnidad para
la adjudicación, resultará un acto frío
y deslucido que honraré poco la memo-
ria y el cariño que hacia el finado
debieran tener sus compañeros y pues
hablaré también en favor del prestigio e
influencia para con ellos de lo que en diez
años no hemos logrado que este asunto ande.
El autor premiado, me abuse a' visitas
y recordos, y me tenno piense lo que el del
anónimo, sin abusarme a' decir que sea el

Mi querido y yo te juro que ceses de saltar
esta responsabilidad ante la opinion
suplicandote me digas a quien debo entre-
gar las mil pesetas, pues de ninguna
manera quiero seguir siendo el blanco
de sospechas y de habillay, a ver si
el que designes, escribano como el cuerpo
de forenses si otro hagan mejor papel
papel y mas pronto - Como se debe desin-
tarse del acto publico, haciendole saber
a protestas de qual tiempo en que se comen-
za, el aniversario de la defuncion, ha parado
hace un año y todavia no se ha terminado
este asunto - Dispensa que por estos mo-
tivos no pueda continuar cumpliendo tu
orden, adelantando que esto me supla con mas
probencho -

Recuerdos mil por Rafael, quedando
tu y yo amigos que te quiero mucho
Años del Cristo